

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 4-2012  
22 de febrero de 2012

## CONTENIDOS

## PÁGINAS

<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:.....</b>	<b>2</b>
1. PARQUEOS INSTITUCIONALES.....	2
2. RANKING UNIVERSITARIO.....	5
3. MATRÍCULA 2012.....	10
4. PASANTÍAS MEDIANTE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.....	11
5. CICLO LECTIVO.....	11
6. LECCIÓN INAUGURAL DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA.....	11
<b>ARTÍCULO TERCERO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....</b>	<b>11</b>
1. JB-C-039-2012. JUNTA DE BECAS.....	11
2. SCU-J-2227-2011. PRÓRROGA PARA ATENDER EL REGLAMENTO DE IMPEDIMENTOS, EXCUSAS Y RECUSACIONES.....	12
3. V.DES.2290-2011. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO ORDINARIO 2012.....	12
4. DTIC-361-2011. RESPALDO DE LA INFORMACIÓN.....	12
5. FUNDAUNA-JA-0098-2011. INFORME DE INDICADORES DE LA FUNDAUNA.....	12
6. IDESPO-UNA-989-2011. PROGRAMA HORIZONTES AMBIENTALES.....	12
7. SCU-A-059-2012. FECHA DE TALLER CONJUNTO PARA ANALIZAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DE BENEFICIOS DE FUNCIONARIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNA.....	12
8. C.SARAPIQUI-DG-026-2012. SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO INICIATIVA PERMANENTE EN LAS SESIONES DEL CONSACA.....	13
9. O.C.031-2012. ASIGNACIÓN DE PERIODISTAS POR FACULTAD, CENTRO O SEDE.....	13
10. COPIA DEL OFICIO SCU-229-2012. ACUERDO ACERCA DE PLAN PRIORITARIO DE LA COMISIÓN DE CARRERA ACADÉMICA.....	13
<b>ARTÍCULO CUARTO. PROPUESTAS DE COMISIONES:.....</b>	<b>13</b>
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:.....	13
a. CONSACA-AD-013-2012. Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.....	13
2. COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN:.....	13
a. CONSACA-ARIEP-016-2012. Autorización de Remanente del Proyecto "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino".	13
<b>ARTÍCULO QUINTO. ASUNTOS VARIOS.....</b>	<b>14</b>
1. RANKING DE LAS UNIVERSIDADES.....	14
2. LECCIÓN INAUGURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.....	14

**Acta N° 4-2012**  
**22 de febrero de 2012**

ACTA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (4-2012) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(8:58 a.m.)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(10:00 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA

**AUSENTES**

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(Con Excusa)	RECTORA
DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	(Con Excusa)	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR		PRESIDENTA, SEPUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**INVITADOS PERMANENTES**

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

**INVITADOS**

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIA LA M.BA. DINIA FONSECA. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
3. Análisis de Correspondencia Recibida:
4. Temas Prioritarios del Consejo Académico
5. Propuestas de Comisiones:
  - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
    - i. CONSACA-AD-013-2012. Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
    - ii. CONSACA-AD-023-2012. Normativa de Trabajos Finales de Graduación
  - b. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y la Producción:
    - i. CONSACA-ARIEP-016-2012. Autorización de remanente del proyecto "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino"
6. Modificación al Reglamento de Becas e Incentivos Académicos. (A partir del Artículo 40).
7. Asuntos Varios:

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Licda. Sandra León se encuentra atendiendo otras actividades universitarias. Sin embargo, tratará de integrarse a la sesión en algún momento de la misma. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

A LAS 8:58 A.M. INGRESA LA M.BA. DINIA FONSECA OCONOR.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
  - a. Parqueos Institucionales
  - b. Ranking de las Universidades
  - c. Matrícula
  - d. Pasantías mediante el Fondo de Fortalecimiento Académico
  - e. Ciclo Lectivo
  - f. Lección Inaugural de la Sede Regional Chorotega
3. Análisis de Correspondencia Recibida:
4. Propuestas de Comisiones:
  - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
    - i. CONSACA-AD-013-2012. Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
  - b. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y la Producción:
    - i. CONSACA-ARIEP-016-2012. Autorización de remanente del proyecto "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino"
5. Modificación al Reglamento de Becas e Incentivos Académicos. (A partir del Artículo 40).
6. Asuntos Varios:

**B.      ACUERDO FIRME**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ propone que la M.Ba. Dinia Fonseca funja como Secretaria a.i. para la presente sesión, moción que es acogida por unanimidad de los presentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.      Informes:****1.      *Parqueos Institucionales.***

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que ya se va a terminar el mes de febrero y empieza marzo y se sigue tanto el Dr. Marco Vinicio Herrero como él, con la problemática de que no se han demarcado los espacios en los estacionamientos que se había dicho que se iban a demarcar, situación que afecta profundamente sus labores como autoridades universitarias, ya que ellos llegan temprano, por ejemplo el día de hoy, y el joven que estaba en la entrada no lo dejaba ingresar hasta que comprobara si había espacio o no en el parqueo comunicándose con el otro agente que estaba arriba en el lugar. Cuando logró ingresar se percató que habían muchos espacios. Le preocupa esta situación debido a que considera que el procedimiento es ineficiente. Lo otro es que él no ve que sea tan difícil marcar unos espacios para que se respeten esos espacios. Manifiesta que se va a terminar el año esperando la solución total y si no se va poniendo modularmente se seguirá con esa ansiedad y con el mismo problema de siempre. Pregunta qué se está haciendo y cuándo.

M.BA. DINIA FONSECA expone que el hecho de las medidas que se han tomado ha venido a mejorar en una relación de cómo estaba antes la situación. Quiere partir de ahí porque siempre se parte de lo que no se hace y no de la mejora que se puede estar haciendo, por eso quiere ser enfática en que si ha habido mejoras en el transitar y el fluido. Obviamente anoté lo

informado por el M.Sc. Segura, pues es una situación de logística simplemente. Lo de las autoridades no depende solamente de una demarcación, y eso lo comentó anteriormente, pues resulta que la Asesoría Jurídica sigue manteniendo que la Vicerrectoría de Desarrollo puede estarse extralimitándose en asignar espacios para autoridades, porque el Reglamento de Uso de Instalaciones así lo señala. Ella coordinó con el Lic. Gerardo Solís, Director de la Asesoría Jurídica, y le solicitó un nuevo pronunciamiento, le señaló toda la problemática por escrito, y de hecho por eso no se ha procedido con esta otra etapa, porque lo peor que puede pasar a la gestión es salir a una demarcación y vengán a retrotraer ese acto en ese sentido. Expone que en la circular emitida hace unos días se informó que en marzo se estarán comunicando los lineamientos, tienen el cronograma y van a cumplir con los plazos que se indicaron. Ahí también están los criterios de priorización.

M.SC. ALBERTO SEGURA recalca que él no está solicitando un espacio personalizado para Alberto Segura, sino para el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, hace hincapié en que no es a una persona sino a un puesto que necesita tener la seguridad de que podrá contar con un espacio en el estacionamiento cuando regrese de alguna gestión propia de su puesto. Recalca en el hecho de no personalizar, ya que si se personaliza sí se pueden tener problemas, y no entiende la posición de la Asesoría Jurídica, y qué está haciendo con los parqueos privados que hay en la Institución, los espacios que tienen llave, situación que afecta a muchos funcionarios de la Universidad ya que allí puede haber espacio pero nadie más que los que tienen llave pueden utilizarlos.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND quisiera entender cuál es la instancia que podría tomar esa decisión, ya que si la Asesoría Jurídica manifiesta que la Vicerrectoría de Desarrollo se extralimitaría al demarcar los espacios, quién puede decidir.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que en realidad el criterio de la Asesoría Jurídica, en su momento, hubo un pronunciamiento emitido por una de las asesoras. Ella remitió un replanteamiento. El Lic. Solís se comprometió a entregar el nuevo criterio, que aún no ha sido emitido por lo que desconoce sus términos, pero sí sabe que en él se estará valorando la situación actual y espera que esté listo en los primeros días de marzo. Eso sí se puede decir que hay un compromiso de la Asesoría Jurídica de que con esa información se emitirá el criterio respectivo. Con ese documento la Vicerrectoría de Desarrollo comunicaría la decisión. Quiere ser clara que su criterio es que por la función que se realiza en esos cargos es que se requiere habilitar esos espacios y ese criterio ha sido mantenido desde que se inició ese tema, lo que sí hay que tener claro que no se estaría personalizando, en eso están completamente de acuerdo.

M.SC. ALBERTO SEGURA que con estas medidas no solo se están garantizando espacios en el estacionamiento para los funcionarios que los necesitan por sus cargos, sino también se está produciendo una economía salarial a la Universidad. Ejemplifica diciendo que si hoy se visita su Facultad, se encontrarán con que hay un vigilante cuidando el estacionamiento del Auditorio Clodomiro Picado ya que hay una actividad. Piensa que si cada vez que hay actividades se destaca un funcionario de vigilancia para cuidar el parqueo, sería mejor instalar una cadena con dos tubos y llave, y que como sucede en otros lugares, algunos tengan la llave y así que esta se le preste a los organizadores de las actividades para que sean ellos los que administren el lugar cuando hay actividades. Expone que cuando él lo pensó y lo dijo, el M.Sc. Régulo Díaz le dijo que tenía que ser con aguja y tarjeta, etc., y piensa que cuando se buscan soluciones tan perfectas, éstas están lejos del alcance institucional. Manifiesta que las agujas de los parqueos no sabe cuántos años llevan instaladas pero ya él se cansó de verlas levantadas. Insiste en que lo perfecto es opuesto de lo que es práctico, y piensa que si hay que esperarse a cambiar un reglamento o un pronunciamiento, las soluciones no van a llegar con la prontitud que se requieren.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que hay una propuesta integral de abordaje en diferentes etapas, entiende que las observaciones expuestas son totalmente válidas en el contexto general de la estrategia. Sin embargo, se ha enterado que se han estado pasando formularios para visualizar y sondear cuáles que son las franjas de mayor uso de los estacionamiento, pero también en las últimas actividades que él ha ingresado al Auditorio Clodomiro Picado, no ha encontrado tanta fila. Por ello, pregunta cómo se ha comportado en estos dos días, cuando por lo general el estacionamiento a un lado está bastante lleno de carros y se ve que se está logrando una cantidad de vehículos que antes no existía. No va a decir que se está respondiendo o resolviendo, pero sí tiene esa percepción que considera importante de conocer de parte de los que entran a diario, si realmente también hay un cambio en la entrada y en la salida de los vehículos que se hizo con el propósito de genera más dinamismo en el proceso.

M.SC. ALBERTO SEGURA piensa que la M.Ba. Fonseca tiene toda la razón, pues es justo reconocer los esfuerzos y las mejoras que se han palpado y que son evidentes. Se habilitaron un montón de espacios más, atrás de la facultad y en la calle de subida (que a su parecer están utilizando el lado menos idóneo para hacerlo –ya que deberían hacerlo al lado izquierdo subiendo por la ubicación de un carro de bomberos en caso de un siniestro). Para él esas soluciones son buenas y han sido

eficaces y han venido a dar una mayor capacidad de parqueo y menos espera a la hora de ingresar. Siempre el ingreso es demasiado y a veces sí se forman algunas filitas.

DR. MARCO VINICIO HERRERO no entiende la situación con la Asesoría Jurídica en cuanto a la discriminación de otorgar a los funcionarios que ocupan posiciones administrativo académicas un espacio para parquear, en especial cuando ya hay otras situaciones dentro de la Universidad que son de privilegio, por ejemplo el Centro de Estudios Generales, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Letras tienen una cadena puesta, tienen parqueos privados que ellos utilizan cómodamente. En cuanto a lo otro, cree que el problema no está cuando se ingresa en la mañana temprano, porque generalmente se encuentra espacio apropiado, el problema está en que, por la función muchas veces hay que salir y, como en el mismo CONSACA se mencionó que las giras administrativas ocupan una categoría muy alta en el sentido de que son las últimas que se aprueban, es muy difícil encontrar un carro institucional para estar saliendo y devolviéndose, lo cual sería lo lógico ya que si se va en una labor oficial a una reunión a CONARE, a la UCR o al Campus Benjamín Núñez, donde ellos tienen una de las unidades académicas, debería haber un carro institucional, tal vez hasta con chofer, que los traslade, pero ellos no tienen ese tipo de privilegio por lo que usan sus vehículos particulares para hacer todo lo que hay que hacer dentro del puesto y el hecho de salir y volver en hora pico eso es un problema, porque en hora pico sí es muy difícil ingresar. Cree que en el análisis que hacen en la Asesoría Jurídica deberían considerar los otros privilegios o considerar todo como parte de la función; o realmente asignar el vehículo que debería tener para las funciones oficiales, que sería lo más lógico, porque si es oficial y él tiene que ir a algún lugar lo lógico es que fuera en un carro institucional y no usar su vehículo.

LIC. ENRIQUE MATA manifiesta, con respecto al parqueo del Centro de Estudios Generales, cree que hay que hacer varias diferencias en cuanto a los parqueos que hay en la Universidad, porque no todos tienen la misma condición o estructura, en el sentido de que el estacionamiento del CEG es uno de los que está más expuesto a público porque está sobre la carretera, en otros como el Uriche, tienen vigilancia, ellos no cuentan con ese servicio, por lo que no pueden decir si los carros son de los profesores o no. Agrega que se instaló el portón porque anteriormente era más utilizado por gente que venía a hacer mandados en los alrededores o a comer en la cercanías de la Universidad, que no por profesores del CEG. Expone que éste es eléctrico y los mismos profesores contribuyeron económicamente para su instalación. Expresa que hay que hacer un proceso de concientización, así como se habla de que los recursos en cuanto a flotilla vehicular son recursos institucionales, ahora que están trabajando en una comisión sobre una propuesta de ética para la Universidad, se está hablando de valores institucionales. Cree que también hay que hablar de parqueos institucionales, por tanto cuando se habla de eso todos tipo de funcionario o autoridad tiene derecho a parquearse en cualquier tipo de parqueo institucional, más cuando se trata de ciertos puestos. Propone que se analice la legislación que posee la Universidad de Costa Rica al respecto, porque ellos sí tienen bien delimitado los espacios correspondientes a las autoridades universitarias, y eso no es discriminatorio sino necesario por las funciones. También se debe contar con espacios para aquellas personas que vienen a la Universidad a dar un servicio como una conferencia, los invitados, etc., para que se sepa que son destinados a personas externas a la Institución.

M.BA. DINIA FONSECA coincide en que es un abordaje en el cual se están tocando diversas áreas para poderlo atender, es muy importante tener las consideraciones cuando se hacen los cargos, todos esos elementos fueron expuestos ante la Asesoría Jurídica en el criterio, porque más bien hay un criterio que lo tiene el M.Sc. Segura, ante una consulta que él hizo del uso de parqueos, y ahora a la luz de todo y haciendo este tipo de consideraciones y la retroalimentación hecha el año pasado, se ha hecho el planteamiento a la Asesoría Jurídica. Lo otro es que se está generando una información adicional, es muy importante y parte para minimizar lo que estaba sucediendo de uso de espacios por personas que no tienen relación con la comunidad universitaria, exponen que todo vehículo debe estar debidamente identificado con el marchamo institucional. Ahorita se están utilizando los machamos que se tenían ahí, pero la idea es, gracias a la propuesta externada por el CONSACA, de hacer una diferenciación por colores dependiendo del tipo de sector. Hasta este viernes hay tiempo para pedir los marchamos y los oficiales tienen la instrucción de que ningún vehículo puede ingresar al Campus si no tiene identificación con el fin de asegurarse que efectivamente el uso que se le dé a esos espacios es sólo para la Comunidad Universitaria. También se hicieron varios análisis y coincidieron con el M.Sc. Segura en que el mejor lado para estacionar vehículos en la calle es el lado izquierdo, pero cuando se reaccionó en cuanto a las amapolas es porque efectivamente se consideró que si se parqueaba en ese lado el chofer o el que va manejando sale por el lado izquierdo lo que significaría quitar esa parte ornamental de la institución. Expone que todas esas consideraciones se hicieron (medir calles, medir espacios, considerar el espacio necesario para la entrada de un vehículo de emergencia, etc.) no obstante se lleva nuevamente las inquietudes planteadas para considerarlas dentro del abordaje. Quiere ser clara y muy enfática en que hay que ver las mejoras que se van haciendo y no solo ver lo que no se ha implementado.

M.SC. GEOVANNI NÚÑEZ recuerda que en el año 2008 se emite una resolución de la Vicerrectoría de Desarrollo en cuanto al parqueo alejado a la Escuela de Topografía y del CIDE. Pregunta si esa resolución está vigente por parte de la Asesoría

Jurídica, porque en uno de los considerandos se habla de que: "...el objetivo es organizar las áreas de estacionamiento..." y en las condiciones se establecieron tres áreas (1. Parqueo exclusivo autoridades del CIDE y del Departamento de Promoción Estudiantil ubicado frente al Gimnasio; 2. Parqueo frente al edificio viejo de la Escuela de Música; y 3. Parqueo de dos plantas para 110 vehículos). Si eso está vigente pregunta si no genera, de alguna manera alguna discordancia con respecto a la pregunta que se está haciendo por parte de la Asesoría Jurídica

M.BA. DINIA FONSECA responde que todas esas resoluciones fueron objetadas a la luz de esos criterios que tenían. De hecho ese tema, hasta en el mismo Consejo Universitario en su momento se trajo a la luz que esas resoluciones no tenían un sustento jurídico para hacerse.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ, cree, que sin agotar la vía de lo estrictamente normativo, hay que continuar con el planteamiento que se ha venido haciendo, lo que significa, de alguna manera, ir evaluando las diferentes etapas del plan que se ha presentado.

M.SC. CARLOS BUEZO expone que en su Facultad la situación es peor porque en su Facultad tienen llave todo el comercio de los alrededores.

## **2. Ranking Universitario.**

M.SC. CARLOS BUEZO expone que en enero de 2012 arranca con que la Universidad de Costa Rica, a nivel latinoamericano, está en el ranking 16 y a nivel mundial en el ranking 403; mientras que la UNA está en el 1.949, o sea que con respecto a la UCR estamos 1.546 puestos abajo. Le parece que este es un tema que les debe preocupar, no sólo por la comparación con otra universidad, sino porque de una u otra manera es la imagen que se está proyectando a otros niveles, porque ese ranking corre a nivel mundial y está siendo consultado por los estudiantes para sus opciones de ingreso a las universidades. Piensa que hay cosas que hay que priorizar, y de éstas, las que son fundamentales y que así debe ser, es la actividad académica. El peso administrativo que se tiene es sumamente aplastante, conoce facultades similares a la suya y lo que tienen son cinco secretarías para funcionar, pero en la suya tienen 60 ó 70 secretarías en total, más el resto del personal administrativo. Considera que a nivel de recursos humanos realmente hay que priorizar cuál es lo esencial de la Universidad, y lo esencial de la Universidad es la docencia, lo demás es logística para que se efectúe la docencia, pero tampoco estar aplastados por las máquinas y por los sistemas. Él observa en ocasiones muchas de las cosas que se hacen en la UNA y lógicamente él no tiene que andar emitiendo mucho criterio por razones conocidas, pero le parece que sí se deben cambiar muchos aspectos si efectivamente se quiere tener una universidad como lo estipula el Estatuto Orgánico (con dimensión y liderazgo latinoamericano) a nivel de la visión que se debe ser una universidad líder a nivel latinoamericano, y en ese puesto en que se encuentra la Universidad en el ranking, no es la mejor impresión que se da. El punto es que más allá del ranking, él lo toma como un punto de reflexión y como un llamado de atención, para saber qué efectivamente hay que hacer. Expone que tiene siete años de estar oyendo el tema de parqueos, ha conocido programas de estudio que duran catorce años para ser aprobados y ene más cosas. Le parece que hay que regularizar y actuar de una manera más ejecutiva; que hay enredos que son innecesarios y que de verdad hay que priorizar la actividad académica. No quiere entrar en los detalles de que a veces se observan movimientos y acciones que no contribuyen a la actividad académica, pero en todo caso, el punto de vista es que aprovechando esta circunstancia y ya que se está en la elaboración del Plan Estratégico, se debe aprovechar una coyuntura y que se tomen las medidas necesarias con el apoyo de la Rectoría; pero que ésta verdaderamente se identifique con estas acciones y que no ande en acciones aisladas de manera propia, al margen de las otras autoridades (lo que a él no le parece conveniente ni lo comparte, porque le parece que eso más bien entorpece y enreda, y eso no ayuda en nada). El punto es que hay que aprovechar que están en el diseño del Plan Estratégico para ver cuáles son las medidas exactas que tienen que tomar, ya que es una cuestión de moral personal profesional, en su caso particular a él no le parece verse reflejado de esa manera, por cosas que no son su culpa. Le podrán decir que son cuestiones históricas, pero si es así hay que cortarlo o que se tomen las medidas que sean, pero sí le parece que hay mucha seriedad en eso y que más de un simple número que se pueda ver corriendo por todos lados, hay que aprovechar estas circunstancias para que de verdad en el Plan Estratégico nuevo que se está trabajando se refleje de alguna manera estricta y directa la prioridad que debe tener la academia de mayor calidad y excelencia, y que también sea un producto que se pueda entregar con toda confianza y una alta moral a la sociedad y a los estudiantes, que le parece que son los primeros afectados con esto. Él toma ese ranking como una referencia para que en su momento en cualquier otra instancia, también se reflexione cómo efectiva mente se pueden elevar los niveles de actividad académica.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que comparte parcialmente las observaciones efectuadas por el M.Sc. Buezo, porque definitivamente el Ranking sí es una forma de llamar la atención sobre algo y debería servir para replantear algunos aspectos. Sin embargo, hay que ubicarse en qué es el ranking, no sabe cuántos conocen qué mide el ranking web. Ese ranking utiliza la

publicación web para establecer los criterios, y definitivamente no es la mejor forma de utilizar una referencia con respecto al quehacer y la calidad de una universidad, los indicadores que se emplean son: tamaño (número de páginas recuperadas desde google), visibilidad, número de enlaces externos recibidos, link, el número de dominios que los originales obtenidos, los ficheros ricos (acceso a actividades académicas y de publicación) y cantidad de artículos publicados. Él no estaría de acuerdo en que con esos parámetros puedan decir que la Universidad es más buena o menos buena que otros. Por ejemplo, el acceso a la matrícula o al tipo de matrícula o al tipo de estudiantes que se tienen en la UNA y han venido fortaleciendo en los últimos años, sin duda alguna los pone como en una Universidad que cumple a cabalidad el objetivo misión de universidad necesaria. Le parece que la discusión es sumamente rica, pero desea retomar una observación que había hecho el Dr. Albino Chacón en el CONSACA días atrás, y es invitar a APEUNA para analizar el tema del ranking, y realmente si les interesa figurar en un ranking de este tipo, qué acciones se requieren mejorar en la página web para poder aumentar ese ranking. Entiende que aparecer de 1.926 no es posiblemente la expectativa que todos consideran. Sin embargo, el número de universidades es de 20.377. Con esto desea que no se vea el número aislado, sino que se vea el número en el contexto de toda la cantidad de universidades que son evaluadas. De igual forma hay aspectos que ya se están tomando en consideración desde el año pasado, como la creación del repositorio, que es una actividad que se ha venido planteando desde la Escuela de Filosofía y que va a permitir tener mayor cantidad y accesibilidad integrada a toda la literatura que se produce en la Universidad, que actualmente la página no lo comunica. No sabe cuántos han tenido la posibilidad de ingresar a la página de la UCR, ahí aparecen todos los proyectos con los productos de los mismos, por eso tiene ese ranking, pero no es porque sean integralmente una universidad mejor que la UNA, si se evalúa ese comportamiento, hay que mejorar muchísimo (comparte con el Dr. Buezo que si lo que se desea es tener una universidad que se visualice en un ranking –que no está de más para nada- hay que buscar primero qué es estratégicamente lo que el ranking retoma) al margen de eso hay un compromiso fundamental, y es el de hacer visibles las publicaciones, eso es un tema central (entre mayor revistas indexadas, más posibilidades de tener una mayor puntuación, entre mayor posibilidad de tener un repositorio institucional único, más acceso van a tener a esa información). Recuerda que se tiene una buena posibilidad y están coordinando, y es que el SIA aparezca dentro de la web, porque resulta ser que tenemos un SIA con toda la información, los proyectos participantes, vigencia, pero no lo tienen visible en el acceso a la web como tal.

M.SC. CARLOS BUEZO le parece que si siempre se están dando pretextos para las cosas, nunca se va a avanzar. El punto es que, al margen del ranking (y éste está bien como una referencia del punto) que si se quiere tener una universidad de excelencia académica, aprovechando el nuevo plan y que efectivamente los recursos se direccionen a fortalecer la academia. El estar diciendo que ese es un dato, el cree que de pretextos no se va a avanzar. Considera que se necesitan medidas más efectivas, especialmente pensando en que se tiene una responsabilidad con los estudiantes, con la sociedad y con ellos mismos a nivel profesional. No comparte lo manifestado por el M.Ed. González. Manifiesta que el ranking podrá tener muchas debilidades, pero de alguna manera hay datos reflejados. Lo que él plantea es que esa información sirva como un medio para la reflexión y trabajar en un sentido totalmente diferente para fortalecer la Universidad. Se siente personalmente herido porque se identifica con la Universidad Nacional, cuando ve un dato que los está estrujando a todos, y por lo menos su esperanza y su perspectiva es que la Universidad se sitúe en lugares de honor entre las universidades. Que hay que trabajar mucho, en el sentido de que hay muchos más esfuerzos, pero moral y profesionalmente se sientan bien. Hay que hacer los esfuerzos en fortalecer la academia, no el aparato administrativo, pues ya es descomunal, el enredo legal con más de 300 reglamentos los tienen atados, la señora Vicerrectora no puede ni delimitar los parqueos, siete años en eso y catorce años para aprobar un plan de estudios, se pregunta cómo van a ser competitivos así. Indica que hay que reflexionar y tomar medidas, hay que aceptar el reto de tener una universidad de calidad en la que todos y todas se sientan bien, que se dimensione que se está cumpliendo el compromiso con la sociedad, con los estudiantes y a nivel profesional. En esa misma línea, piensa que las acciones aisladas de la Rectoría (que eso lo había manifestado en dos ocasiones anteriores) no le parece que a veces gente de la Rectoría e incluso el señor Vicerrector Académico, lleguen a una escuela y se tomen decisiones sin contar con el decanato, en este caso de la Facultad de Ciencias Sociales. Le parece que eso no es correcto, porque el Estatuto Orgánico especifica que el decano es la autoridad de enlace obligada para todas las comunicaciones con las unidades académicas y eso no se está cumpliendo. Expone que se da cuenta que a veces se toman decisiones y, lógico, si a él no lo han involucrado, él se quita y lo que sucede es que hay un montón de acciones que se pueden hacer pero si algunos se quitan se sabe que eso no va a funcionar. Considera que la manera de trabajar no es así, si se quiere trabajar efectivamente en función de lo que dicta la normativa universitaria. Aunque él quisiera que muchas cosas fueran diferentes y desde su perspectiva él las haría de diferente manera, no las hace porque tiene que sujetarse a la normativa, aunque haya algunas que no comparte porque son muy estrujantes, pero mientras se realiza el IV Congreso Universitario y se reforman esos más de 300 reglamentos, hay que soportar eso y apegarse a las reglas.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ comparte parcialmente la intervención del M.Sc. Cruz, él no está utilizando ningún pretexto sino dando la información que corresponde en el tema del ranking. Cree que cuando el M.Sc. Cruz apunta hacia la importancia del nuevo Plan Estratégico está completamente convencido de que ese es un camino y una herramienta que se tiene para visualizar nuevas posibilidades. Con respecto al tema de las decisiones con las escuelas, no entiende, por lo menos su participación.

Manifiesta que él se reúne con representantes de todas las unidades académicas a lo largo del mes, en algunas ocasiones, cuando considera que la participación del decano es fundamental, se ha hecho, cree que todos los presentes han sido partícipes de ese tipo de reuniones, pero hay otras que creería yo que son fundamentalmente de abordaje de la unidad académica, donde el decano deberá ser informado cuando corresponda; de lo contrario tendría que estar con el decano trabajando igual, es decir, cada vez que se reúne con una escuela invitar al decano, lo que produciría un trabajo paralelo entre lo que la Vicerrectoría Académica impulsa y lo que la decanatura debería de hacer. Expresa que si no ha informado adecuadamente de algún caso particular, le gustaría saber cuál es. Agrega que infinidad de veces se reúne con representantes de unidades académicas con el único propósito de fortalecer el sentido académico y avanzar. Sin embargo, hay otros grandes temas que son directamente con los decanos porque la naturaleza así lo amerita. Propone retomar la propuesta que se dejó pendiente a finales del año anterior, de invitar a la APEUNA para que brinden una exposición acerca del ranking de las universidades, para que todos tengan una visión y puedan encontrar aspectos en los cuales se puede mejorar en la estructura de participación de la Universidad en ese tipo de indicadores.

M.SC. ILEANA VARGAS manifiesta que igualmente en el CIDE están preocupados por el asunto del ranking, y ella haciendo averiguaciones sobre qué es lo que realmente se mide, ahora el M.Ed. González lo señaló muy acertadamente, y lo que se mide es publicación que está indexada y que puede ser divulgada a través de la web, y esto se lo confirmó la señora María Elena Camacho, que es una persona que puede ser invitada a una futura sesión, porque más que APEUNA, más que esos parámetros, a ella le parece que es que nos invisibilicemos con los productos que aquí se hacen. Expone que el trabajo que se hace a nivel de unidad académica, de facultad es más de lo que se puede imaginar, lo dice porque comparte mucho con su compañera de la UCR de la Facultad, y es completamente otra situación lo que ella hace a lo que hace la M.Sc. Vargas. Considera que la UNA no divulga su quehacer, pero más que eso es ahora garantizar por medio de la divulgación a través de las revistas indexadas. Este tema hace poco fue abordado en la Universidad, indica que la Revista Educare ha logrado posicionarse gracias al aporte de muchos académicos y académicas y a la compañera que está actualmente de Directora, pero eso ha sido una tarea compleja y de mucha dedicación. Reitera que uno de los parámetros que muy bien se señalaba es la divulgación científica, los proyectos que se hacen a nivel universitario, si se lograra esa divulgación a través de las revistas indexadas, cuidado y no se le pase a la UCR. Comparte plenamente lo señalado por el M.Ed. González de que sí se debe tener una visión más clara y una política institucional sobre cómo poder garantizar que estas revistas que están siendo indexadas tengan no solamente el sello de garantía (que ya lo tienen) sino que se divulguen. Expresa que ella ha ingresado a la página web de la UCR y ahí se ven proyectos, programas, las revistas, es algo impresionante, pero están dedicados a eso. Exhorta para que se dediquen ellos en la UNA a hacer una mayor divulgación a nivel científico de todo el trabajo y quehacer que se hace acá.

DR. MARCO VINICIO HERRERO considera importante concientizarse de que de lo que se carece es de una buena estrategia de comunicación de lo que se hace a nivel institucional, porque en realidad la UNA, por ejemplo en su Facultad, hay 190 proyectos vigentes, 22 planes de estudio y se pueden comparar con la UCR en las áreas afines fácilmente y probablemente se tenga mucho más de lo que ellos tienen. Sin embargo, ellos cualquier cosita pequeña la dan a conocer casi de inmediato y en la UNA no se tiene todavía una estrategia apropiada de comunicación de lo que se hace, y (a pesar que se tienen varios años de tener un programa de UNA-Virtual, un CGI y mucha gente trabajando en la parte de informática) menos lo tienen colocado en sitios visibles en la web, no se ha logrado que la producción académica sea visible en la web. Otro aspecto es que sí se tiene una diversificación de lo que es la producción académica, la Universidad Nacional tiene un interés más social que académico, y esa es una característica que la UNA ha tenido desde siempre, por eso no se ha considerado todavía la medición de impacto de los PPAA en todas sus dimensiones, porque en mucho el interés es llevar a cabo investigación aplicada, es que lo que se sea de utilidad para la sociedad y hay cualquier cantidad de ejemplos de proyectos que, si bien es cierto no tienen el interés directo de producir una publicación indexada en una revista internacional, tienen un impacto social sobre la comunidad con la que trabajan que es realmente lo que a la UNA le interesa. Él está totalmente de acuerdo con el M.Ed. González en que hay que definir si realmente quieren ser medidos con esos criterios o si realmente tienen la obligación de elaborar criterios propios que valoren el fortalecimiento del sector académico. Totalmente de acuerdo en que el fortalecimiento del sector académico debe ser logrado y es cierto que por razones históricas o de alguna naturaleza que él aún no ha analizado con suficiente profundidad, esta Universidad ha tenido un crecimiento muy fuerte del aparato administrativo y pasaron de ser una universidad primordialmente académica, a ser una universidad administrativista, y eso en los últimos años ha tendido a debilitar la academia y a los académicos no se sientan confortables haciendo el trabajo académico correspondiente, puesto que el entorno administrativista, normativista, se les hace muy hostil y por ello eso está menoscabando la capacidad de producción académica, que en todo caso debería ser una producción académica muy orientada hacia los sectores sociales, como realmente se está sintiendo, y que por esa misma razón nunca va a salir, ya que es más importante ser un académico "jumbol" o tener 300 publicaciones en revistas que nadie conoce, que el hecho de lograr que la producción de mora en un sector grande del país se incremente en un 50%, esos datos hay también que darlos y ponerlos en la balanza. Cree que hay que reconsiderar la medición

de los productos académicos y medirlos en su totalidad, no solamente los indexados y sobre todo, medir a mediano y largo plazo lo que es el impacto que los PPAA están teniendo en el entorno.

M.SC. CARLOS BUEZO indica que su posición es que ese ranking (y él entiende que es la visibilidad) pero aprovechando esa visibilización que hace de la Universidad a nivel mundial para reorientar muchas de las acciones que se tienen que hacer. Expone que ese ranking podría ser beneficioso para la Universidad para crear un imaginario diferente de la calidad de la Institución, porque una cosa es lo que se dice en las sesiones del CONSACA y otra es lo que los estudiantes de secundaria y de la misma Universidad están viendo, así como lo que está viendo la población. En la Universidad podemos decir que somos una Institución dedicada a los sectores sociales, y eso es cierto (por naturaleza, fundación y filosofía) lo comparte y desearía que siguieran en esa línea, pero desde el punto de vista de los aspectos psicológicos, si la población no visibiliza como alguien confiable y de calidad, en ese mismo sentido van a ser afectados en sus programas; porque si no son confiables para la población, porque la población está siendo bombardeada y está generando otras expectativas de más calidad en otros lados, la UNA estará siendo afectada o por lo menos lo que digan los académicos de la Institución no va a ser tan confiable como lo que digan otros aunque de menor calidad pero que están más visibilizados. Por eso es que dice que parte de la estrategia de ganarse la confianza y de proponer más asertivamente los programas de la Universidad es tener un imaginario aceptable a nivel nacional, y si ese indicador es uno de los medios, piensa que hay que usarlo, pero no hay que quedarse sin eso. Para él, el fortalecimiento de la academia es fundamental. Recuerda que la Licda. Sandra Coto en una asamblea el año pasado mencionó que la preocupación de ella era que más del 55% del personal de la Universidad es administrativo. Él traduce eso dicho por la señora Rectora en una asamblea, se entiende que ella en palabras diplomáticas bajó el porcentaje, pero realmente está leyendo que eso es más, y además, él ha hecho cálculos tan fáciles como observar el área de aulas para impartir lecciones, y el área que hay en la Universidad para el sector administrativo, no es comparable, y sin embargo, no cuentan (en su Facultad) cubículos para los académicos para que atiendan decentemente a los estudiantes; un tema que en su momento fue discutido con el P.Hd. Olman Segura y con el P.Hd. Leiner Vargas cuando eran parte del Gabinete de Rectoría, pero les dijeron que había que esperar, etc. La verdad que es justo que los académicos cuenten con un espacio donde puedan atender sus estudiantes, pero son obligados a que firmen una declaración jurada de horarios diciendo que las horas en que van a ejercer esa función. Se pregunta cuáles son las medidas que a su juicio, con toda la sinceridad y con toda la vehemencia, se deben de tomar para posicionar a la UNA como una universidad líder, que tenga una buena imagen nacional y una fuerte imagen internacional, de tal manera que los estudiantes escuchen a los académicos en las aulas, los sientan como personas confiables que representan a una universidad de calidad y no como alguien que anda medrando en la mediocridad y que no es confiable. Recalca que esos imaginarios se construyen y hay que construirlos. Manifiesta que APEUNA podrá venir para este asunto, pero para él, esto va mucho más allá y considera que debemos aprovechar estas circunstancias para meterse en la discusión y el análisis de cómo efectivamente se eleva la excelencia académica, cuáles son las medidas exactas. Para él el punto es cómo elevar la excelencia academia, los otros aspectos vienen alrededor de eso, los recursos, las energías y las voluntades (desde su perspectiva) deben ser en fortalecer la academia. El aparato administrativo no puede ni debe ser tan pesado porque los ahoga y le parece que ahí se tiene que alivianar. A muchos administrativos les gusta la docencia, pero habrá que pasarlos a la docencia.

DR. MARCO VINICIO HERRERO recuerda que CONSACA desde hace más de un año aprobó una estrategia de comunicación que pretende establecer el vínculo universidad-sociedad y que pretende lograr que la percepción de los costarricenses con respecto a la UNA sea mejor. La Licda. León le ha estado dando seguimiento a las estrategias que a nivel de facultad se están implementando y el viernes anterior en la tarde ella convocó a una reunión sobre estrategias de comunicación tanto a lo interno como a lo externo, donde participaron las facultades de Filosofía y Letras, Salud, Estudios Generales, CIDEA, la Sede Brunca (por videoconferencia) y su facultad, así como todas las personas relacionadas con el tema. Cree que en realidad si se está tratando de hacer ese fortalecimiento de la imagen institucional con respecto al exterior de la Universidad, es cierto que hay que hacer el fortalecimiento académico, pero también cree que no se pueden dejar llevar por los criterios del ranking para hacer esto, porque en realidad una universidad como la UNA, que es una universidad necesaria, se autodefine en función del pueblo al cual sirve y no en función de los intereses internacionales de ninguna naturaleza. Considera que el camino que se ha emprendido es el correcto y están trabajando en lograr esas estrategias de comunicación para poder crear esa imagen ante el pueblo, que es al cual se deben.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ concuerda plenamente con la última intervención del Dr. Herrero. Realmente hay mucho de que hablar con respecto a los ranking, él invitaría muy respetuosamente a que se búsqueda crítica con respecto a lo que se opina de estos ranking en el concierto internacional. Está claro en que hay que mejorar aspectos y que el compromiso de la Licda. León, la M.Ba. Fonseca, de él y del resto de compañeros del Gabinete es dar un segundo paso en la Universidad en ese camino, y eso significa ser autocríticos, revisar lo que se ha hecho y generar nuevas oportunidades. Por eso están trabajando en una presentación de un informe muy diferente al que viene presentándose desde la Rectoría. Espera que sea un informe que realmente los ubique con respecto a lo que se ha logrado y plantea las áreas que hay que fortalecer en los diferentes aspectos,

no esperarían hacer un informe cargado de datos, sino que los datos sean acompañados con reflexiones profundas respecto a las diferentes áreas. Espera poder compartirlo a la mayor brevedad posible y tiene realmente ese espíritu. Reitera su propuesta de hacer una sesión con este tema específico, para realmente tener claridad de lo que implica un ranking. Expone que para él ese ranking no es significativo. Agrega que posiblemente la UNA tenga una matrícula mayor que la UCR con un presupuesto tres veces menor, de igual forma toda el área de los proyectos.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND coincide totalmente con lo expresado por el Dr. Herrero. Expresa que hay que tener muy claro cómo se quieren proyectar y definir los propios parámetros para ser consecuentes con el trabajo. Expone que en el CIDEA lo que sienten es que existen una serie de oportunidades, para ella el proyecto que tienen con los hospitales actualmente, eso ha sido un impacto impresionante, pues leyendo el informe de las doctoras, se decía que de 15 niños con obesidad mórbida, 13 bajaron de peso, 13 aumentaron la autoestima y 2 se mantuvieron. Todo esto en 7 u 8 talleres en un período muy corto, sin embargo, ellos no tienen recursos para darle sustento a eso. Piensa que es muy frustrante porque por un lado está el discurso de que hay que posicionarse, pero por otro lado institucionalmente las condiciones no existen, y es muy complicado poder contar con todo lo que se requiere para incidir realmente. Piensa que es necesario hacer un análisis más profundo de cómo está distribuido el personal y cómo es realmente la carga y las funciones que asume cada persona, porque sí siente que puede haber una desigualdad y se necesitan unos criterios más uniformes.

M.BA. DINIA FONSECA rescatando de la intervención del M.Sc. Buezo, él analiza temas que a todos los afecta en la gestión diaria, como por ejemplo los amarres legales, la gran cantidad de reglamentos que existen, pero ese es un trabajo que les corresponde a todos, desde el Consejo Universitario hasta los órganos técnicos. Expone que este es un tema que los ocupa y deben aplicar criterios de simplificación, flexibilización, que siempre se mencionan pero se ven imposibilitados de ir más allá. Sí es un trabajo fuerte y no se puede ver aislado porque hay diversos tópicos a nivel de la contratación, hay asimetrías que se han venido dando en el aparato administrativo. Agrega que desde que esta gestión asumió, en realidad recursos nuevos administrativos no se han venido otorgando, es más, las condiciones de jornadas se han mantenido temporales precisamente porque anteriormente se venían dando jornadas sin un previo análisis de las cargas de trabajo, por ejemplo, el tema de conserjería que se pueden ver las asimetrías que hay entre una facultad y otra. Manifiesta que es muy fácil decir que hay que dar énfasis a ciertos puntos, pero en la medida que se han dado cuenta de la resistencia al cambio, cuando ella se ve afectada, ahí se entra en esa discrepancia de hasta dónde realmente era la propuesta válida o no. Agrega que a lo largo del tiempo se ha contribuido de una u otra forma para hacer ese cambio en el balance de llegar a sentir que están más enfocados a una labor más administrativa que a una labor sustantiva, y ella espera que al terminar esta gestión se solucione con las medidas implementadas. Indica que esto va a doler, pero hay que valorar los criterios para la toma de decisiones. Manifiesta que van a iniciar con el tema de conserjería y la única forma que se tiene para optimizar y hacer uso de los recursos administrativos, es una redistribución de recursos, pues más recursos no están en capacidad de adquirir y eso sería alimentar más esta situación que se ha venido dando por años. En cuanto a los conserjes ya tienen el levantamiento de toda la información, están haciendo un trabajo con los planos, considerando variables como metros cuadrados, cantidad de estudiantes, cantidad de funcionarios que se atienden y cantidad de espacios, a nivel de recursos humanos están con un ingeniero industrial que colabora en esta labor. Esos son los criterios que se adolecen pero que son los que permitirán tomar medidas en ese sentido. Lo otro es que no se están dando condiciones de temporal a permanente en el sentido de no seguir dando propiedades en una situación donde no se den esos análisis o criterios.

M.SC. ALBERTO SEGURA apoya las palabras del Dr. Herrero. Cree que la Universidad tiene otras metas y no necesariamente porque un ranking establece algunos parámetros van a cambiar. En buena hora que ya están siendo conscientes de que se debe divulgar en mayor medida todo lo que se hace y eso como una consecuencia lógica es que se subirá en esos rankings. Lo segundo es que le llama la atención ver como se sataniza académicos vs administrativos o administrativos vs académicos, pues no se trata de números, de lo que se trata es de funciones y de labor. Considera que todos son conscientes que los administrativos tienen una excelente función dentro de la Universidad Nacional, y sin ellos no harían nada. Sin embargo, es cierto que la Universidad ha venido creciendo mucho y no sólo en infraestructura sino también en terrenos, nuevos edificios, nuevas carreras y lógicamente ese crecimiento conlleva mayor necesidad de recursos. Hace diez años no se tenía el Campus Sarapiquí, ahora sí, tampoco estaba la Estación Marino Ciencias Costeras en Chomes y ahora se tiene y también ahí se va a impartir la carrera de Acuicultura. También se tiene ahora la Estación de Biología Marina en Puntarenas donde se realiza una gran cantidad de investigación y que acaba de ser objeto de cuatro publicaciones en Canal 7 que están saliendo de todo lo que ahí se hace. Lastimosamente no se ha comunicado. También se tiene la Estación de Río Macho y otras muchas más. Lo que pasa es que si se tiene la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales concentrada en un solo edificio, es muy fácil la administración, pero si se tiene segregada y comienzan a salir diversidad de lugares de su Facultad, se van a requerir más gente para esos lugares (administrativos y académicos). Su llamado de atención es que los administrativos son necesarios, se requieren para ir creciendo, para dar el gran apoyo que necesita la gestión académica; pero también se necesita la cantidad

adecuada de académicos, porque, por ejemplo, en su Facultad se están abriendo tres carreras nuevas, y eso tiene no ha sido acompañado de nuevos recursos académicos, si les han entregado recursos económicos para los laboratorios y demás. Ellos se preguntan cómo hacerle frente a esa situación, cuando se sabe que las carreras de su Facultad son de alta demanda, no hay que cerrar una para abrir otra porque todas se mantienen abiertas. Ahí se requieren más recursos y la Universidad tendrá que ver de dónde se sacan para poder crecer. Reflexiona en que les piden crecer en admisión, matrícula, carreras; claro que crecen, pero deben no deben hacerlo bajo un concepto de más sacrificio, pues el trabajo se vuelve más que una satisfacción en una situación agobiante. Cree que lo justo es que si se está creciendo a un ritmo bastante acelerado, también hay que dotar de recursos. Considera que el CONSACA y el Consejo Universitario son los culpables porque son los que diseñan los reglamentos que establecen la normativa vigente, no de la Asesoría Jurídica. Cree que la ventaja que tiene la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, con relación al parqueo, pues que ellos tienen una normativa que les permite hacer lo que hacen; pero en la UNA, tanto en CONSACA como en el Consejo Universitario cuando se está elaborando un reglamento, parece que es una auditoría lo que se está haciendo, lo que genera documentos plagados de procedimientos que no deberían ser. Piensa que desde este órgano habría que limpiar la normativa de tal manera que permita a los académicos realizar más tranquilamente y a la administración tratar de dotar los recursos necesarios a las unidades académicas para que realicen su gestión de una forma eficaz, eficiente, con motivación, teniendo los recursos que se requieren en la medida de lo posible, lógicamente.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND con respecto al estudio de los conserjes, hay que tener presente la problemática de cuando se les cambian las funciones, que ese es un elemento que no se sabe como manejar.

### **3. Matrícula 2012.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la matrícula 2012 se mantuvo igual con respecto al corte: 3.633 estudiantes de primer ingreso, más de 16.000 de población total, lo que significa un crecimiento de matrícula de primer ingreso con respecto al 2011 cercano al 12% y de la matrícula total cercano al 3%. Un detalle importante es que el porcentaje de cupos ofertados se cumplió a nivel de toda la Institución en un 95.5%.

LIC. ENRIQUE MATA expone que al aumentar la matrícula, el Centro de Estudios Generales lógicamente tiene mayor demanda de parte de académicos. En cuanto a las condiciones en que se encuentran: 1) El número de estudiantes por grupo es de 40; 2) Las aulas en el CEG (pese a que son grandes) están llegando o matriculando de 43 a 45 estudiantes y eso le preocupa en cuanto a la excelencia académica, porque es muy diferente impartir lecciones a 35 personas (que es lo que se ha promediado anteriormente). Indica que esto les está provocando toda una serie de problemas, en cuanto a aulas (que solamente cuentan con cinco aulas para más de 3.000 estudiantes) donde se ha tenido que fraccionar mucho el horario; se están dando lecciones en la Sala de Exdecanos (que no es apropiada para tales fines). Manifiesta que todo esto les causa gran preocupación y hace que tengan que depender de ciertas unidades académicas. Por eso piensa que si hay que redistribuir recursos, es importante no solo pensar en conserjes o aclarar las labores de ciertos funcionarios, es también analizar la distribución de horas. Indica que más adelante presentará un informe bien detallado acerca de este tema, porque ve que hay en algunas unidades, horas que le parece que no deberían estar así distribuidas, y el CEG que necesita esas horas no las tienen y por ello tienen que generar ciertas expectativas que no están llenando lo que es la misión y la visión del Centro con respecto a las personas que se están acercando a impartir lecciones. Solicita que conste en actas la preocupación en cuanto a las condiciones de mantener una demanda tan amplia de estudiantes, para lo cual no cuentan ni con las condiciones necesarias para tal fin, lo que provoca una deficiencia en la excelencia académica. Hace hincapié en que el Centro de Estudios Generales es la puerta de entrada de los estudiantes en la Universidad y es donde los estudiantes se enamoran o no de la Institución, pero si no encuentran las condiciones necesarias, eso genera un malestar que los mismos estudiantes lo reflejan. Agrega que actualmente están ocupando aulas en la Facultad de Filosofía y Letras, lo que también genera que se pierda un poco la identidad del Centro, pues dentro de las funciones hay que ejercer un control de calidad en cuanto a si se están impartiendo las lecciones en el horario programado, si se cumplen los objetivos, etc., lo que deriva en excelencia académica. Solicita que en una futura sesión se analice a profundidad este tema, para buscar una solución conjunta para remediarlo en el II Ciclo. Concluye manifestando que la ventaja del II Ciclo es que disminuye un poco la cantidad de estudiantes. Indica que en este momento hay más de 120 grupos de más de 40 estudiantes cada uno los que tiene el Centro de Estudios Generales, para un lugar donde no cuentan con los recursos necesarios.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce el trabajo muy comprometido realizado por el Centro de Estudios Generales, porque el año pasado se tuvieron 102 grupos, y este año hay 127. Indica que esto ha significado habilitarles espacios, profesores y recursos; y de forma muy proactiva y ejecutiva, se logró sin que eso signifique que no haya que abordar las observaciones del Lic. Mata. Cada vez más él se convence de que se puede hacer más con lo que se tiene, este aumento de matrícula es resultado de eso (con los mismos recursos se está aumentando en 400 estudiantes). Lo importante es reconocer la

disponibilidad de esos recursos y realmente cómo se están empleando, cuándo se utilizan, en qué momento del año se utilizan, quién los utiliza y cuál es el impacto; y eso pasa primero por la unidad académica. Manifiesta que han estado trabajando el instrumento facilitado por el M.Sc. Alberto Seguro (que los ha ayudado mucho), hay muy buenas valoraciones y se quiere realizar un nuevo taller, porque hay observaciones para el mismo; pero también ver otro instrumento para la carga de docencia y de investigación. Este último ya ha sido analizado conjuntamente con el CGI y están cercanos a tener un instrumento como reporte que el sistema emite, donde se refleja la cantidad de cursos que la unidad académica ha dado y la cantidad de horas que significa eso, así como los créditos. Con esto se podrá determinar la proyección del año siguiente, tomando en consideración la cantidad de cursos ofertados en un año, y se pueden analizar al menos tres años anteriores, para realmente saber con cuántos recursos cuenta la unidad y así tomar decisiones con respecto a planes de estudio (por ejemplo).

#### **4. Pasantías Mediante el Fondo de Fortalecimiento Académico.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que todavía hay algunas facultades, ya desde el lunes estuvo firmando unas notas, que quedan pendientes del segundo informe. Es muy importante que lo puedan entregar para poder distribuir el nuevo, porque es requisito cumplir con ese informe para distribuir el nuevo fondo. Lo que sucede es que se está adelantando (para no atrasar la llegada de un pasante) reteniendo el dinero, pero más bien se está complicando la situación porque se están trasladando adelantos cuando lo que tienen que tener es todo el dinero. Indica que del informe del I Ciclos sólo queda pendiente de entregar la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Del segundo informe están pendientes las facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y el Mar, Filosofía y Letras y la Sede Región Brunca. Expone que ya se ha adelantado en las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, CIDEA, Filosofía y Letras y Sede Regional Chorotega. El resto está ahí. Indica que esta información la envió desde el lunes pasado.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ manifiesta que desde el 29 de noviembre de 2011 la Sede Regional Brunca envió el informe de pasantes. Sin embargo, hasta esta semana les solicitaron ampliar la información que mandaron. Solicita que si hay alguna variación en el formato, que se lo hagan saber.

#### **5. Ciclo Lectivo.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que en el seno del CONSACA, ante la visita y presentación de la Comisión de Vicedecanos, se emitió un acuerdo para visitar a los diferentes consejos de facultad para exponer el tema del ajuste al Ciclo Lectivo. Informa que ya han visitado en la Facultad de Ciencias de la Salud y en la Sede Regional Brunca. Los dos han sido espacios bastante ricos de discusión sobre el tema y están avanzando tal y como se programó. Mañana efectuarán la visita a la Facultad de Filosofía y Letras, el martes en el CIDE. Las Facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar y de Ciencias Exactas y Naturales y CIDEA están agendadas. Les falta agendar la Sede Regional Chorotega y el Centro de Estudios Generales. Expone que se está saliendo con el cronograma aprobado, por lo que espera que a finales del mes de marzo se esté concluyendo con todas las visitas, para venir al CONSACA con una presentación enriquecida.

#### **6. Lección Inaugural de la Sede Regional Chorotega.**

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que el próximo viernes 24 de febrero, a partir de las 2:00 p.m. la Sede Regional Chorotega tendrá su Lección Inaugural a cargo del Dr. Gerald Corso del Centro del Agua para América Latina y el Caribe, con el tema: "*América Latina y su vulnerabilidad ante el cambio climático*". Agrega que esto es producto del Simposio Internacional que está desarrollando la UNA en conjunto con la Sede Regional Chorotega, específicamente con el HIDROCEC. Expone que han venido llevando a cabo las lecciones inaugurales por carreras; la semana pasada estuvo el Dr. Alberto Trejos y el próximo 29 de febrero los acompañará el Dr. Alberto Salón, dando una conferencia en el Campus de Nicoya, acerca de las *Regiones periféricas ante los desafíos del desarrollo socioeconómico de Costa Rica*.

### **ARTÍCULO TERCERO. Análisis de Correspondencia Recibida.**

#### **1. JB-C-039-2012. Junta de Becas**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da lectura al oficio JB-C-039-2012, donde se solicita que el punto de *Modificación al Reglamento de Becas e Incentivos Académicos* sea abordado exclusivamente en una sesión, debido a que el mismo se ha venido postergando varias veces, con el fin de q todos los miembros de la Junta puedan participar.

M.BA. DINIA FONSECA informa que por parte del CONSECO, se nombró a tres compañeros, que participarán cuando se realice el taller conjunto con el Consejo Universitario y CONSACA.

Luego de una breve discusión, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el tema de "*Modificación al Reglamento de Becas e Incentivos Académicos*" se ha postergado varias veces, y la importancia de concluir el análisis del reglamento con la participación de los miembros de la Junta de Becas.

**SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. *DEDICAR LA SESIÓN DEL 29 DE FEBRERO DE 2012 AL TEMA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE BECAS E INCENTIVOS ACADÉMICOS, DE 8:30 A.M. A 12.00 M.D., COMO PUNTO ÚNICO EN EL ORDEN DEL DÍA.*
- B. *REANUDAR LA SESIÓN A LA 1:00 P.M. DE ESE MISMO DÍA, EN CASO DE NO CONCLUIR CON LA REVISIÓN DEL CITADO REGLAMENTO, Y PROLONGARLA HASTA FINALIZAR CON EL MISMO.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

**2. SCU-J-2227-2011. Prórroga para atender el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ da lectura al oficio SCU-J-2227-2011, e indica que este punto está contemplado en la agenda proyectada.

**3. V.DES.2290-2011. Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto Ordinario 2012.**

Se toma nota y se remite a archivo.

**4. DTIC-361-2011. Respaldo de la Información.**

Se toma nota y se remite a archivo.

**5. FUNDAUNA-JA-0098-2011. Informe de Indicadores de la FUNDAUNA.**

Se toma nota y se remite a archivo.

**6. IDESPO-UNA-989-2011. Programa Horizontes Ambientales.**

Este tema está en agenda proyectada.

**7. SCU-A-059-2012. Fecha de taller conjunto para analizar propuesta de modificación al Reglamento de Régimen de Beneficios de Funcionarios Académicos y Administrativos de la UNA.**

Este tema está en agenda proyectada

**8. C.SARAPIQUI-DG-026-2012. Solicitud para participar como iniciativa permanente en las sesiones del CONSACA.**

Este tema está en agenda proyectada

**9. O.C.031-2012. Asignación de Periodistas por Facultad, Centro o Sede.**

Se toma nota y se remite a archivo.

**10. Copia del oficio SCU-229-2012. Acuerdo acerca de Plan Prioritario de la Comisión de Carrera Académica.**

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que hay que definir la fecha para el taller respectivo.

**ARTÍCULO CUARTO. Propuestas de Comisiones:**

**1. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:**

**a. CONSACA-AD-013-2012. Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.**

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES presenta el oficio CONSACA-AD-013-2012, donde se detalla el dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA en relación con el Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

Luego del análisis de los presentes,

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ propone que sea devuelto a la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción, con el propósito de volver a analizar el Artículo 38, mismo que ha sido motivo de discusión en el Consejo Universitario. Esto obedece a que el tiempo que propone el Defensor de los Estudiantes para resolver les parece muy largo. Además de ese, también los Artículos 5 y el 20. Esta moción es acogida por unanimidad.

**2. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción:**

**a. CONSACA-ARIEP-016-2012. Autorización de Remanente del Proyecto "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino"**

M.A. FLORIVETTE RICHMOND presenta el oficio CONSACA-ARIEP-016-2012, donde se detalla el dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del CONSACA en relación con la solicitud de autorización de remanente del proyecto "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino".

Luego de una amplia discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio FCSA-EMV-DI-017-2012 del 16 de enero del 2012, suscrito por la Dra. Laura Castro Ramírez, responsable del proyecto, mediante el cual solicita autorización para la utilización del remanente de fondo del proyecto FIDA "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino", código 054518-0000.
2. El oficio FCSA-EMV-CA-027-2012 del 27 de enero del 2012, suscrito por el Dr. Víctor Montenegro Hidalgo, miembro del Consejo Académico, mediante el cual solicita avalar la prorrogación por cuatro meses del proyecto FIDA "Laboratorio de Diagnóstico Endocrino", código 054518-0000.
3. El oficio VA-PPAA-DI-054-2012 del 01 de febrero del 2012, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, Director de Investigación, en el cual se recomienda al CONSACA avalar la prorrogación al proyecto hasta el 30 de abril de 2012.
4. Que el proyecto ha sufrido un atraso por:

- a) Se tuvo que cambiar tardíamente de proveedor pues el utilizado originalmente perdió la representación de los productos requeridos por lo que se tuvo que esperar la realización de trámites externos e internos para cambiar de proveedor.
  - b) El nuevo proveedor no contaba con la totalidad de los productos requeridos, los que entraron al país hasta el mes de enero 2012.
  - c) Esto impidió la realización de pruebas y análisis en rumiantes menores.
  - d) Para finalizar estos análisis se requiere adquirir los materiales faltantes, pero no es posible utilizar el remanente del fondo FIDA del proyecto para lo que se requiere prorrogar la vigencia del mismo.
5. El análisis y observaciones de los miembros de la Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Producción del CONSACA.

**ACUERDA:**

- A. *AVALAR POR ÚNICA VEZ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2012, LA PRÓRROGA PARA EL PROYECTO FIDA "LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO ENDOCRINO", CÓDIGO 054518-0000.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO QUINTO. Asuntos Varios.**

**1. Ranking de las Universidades.**

M.SC. ILEANA VARGAS expone, con relación al tema del ranking de las universidades, que está recibiendo un correo electrónico por parte de la señora Lupita Chaves, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, quien está invitando cordialmente para mañana a las 9:30 a.m. a la charla "*Para que no sirvan los rankings de universidades*", que se celebrará en el Auditorio de la NAME, Ciudad de la Investigación. Esta actividad estará a cargo del Dr. Albert Sangrá, Director del Centro E' Learning de la Universidad de Oberta de Cataluña. Le parece a ella importante participar en esta actividad.

M.BA. DINIA FONSECA manifiesta que solicitará a algún compañero de APEUNA que vaya a esa actividad para que luego la comente.

**2. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO recuerda su invitación a la lección inaugural de su Facultad, la que se celebrará el próximo martes 28 de febrero, a las 2:00 p.m., con el tema "*Actividad Volcánica en Costa Rica, con énfasis en el Volcán Turrialba*", en el Auditorio Clodomiro Picado.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE NORAS  
CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR  
SECRETARIA A.I.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
PRESIDENTE A.I.